

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 4.572/2014

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo

2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 26 de junio de 2014, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2013, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villa del Río, a 27 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.